



EL TSE
ANALIZARÁ
LA QUITA DE
PERSONERÍA
JURÍDICA
DEL MAS
PÁG A 4



@eldiabolivia

Domingo 1 de junio 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.362 • 10 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

CONFLICTOS EN EL PAÍS

BOLIVIA INICIARÁ JUNIO CON SEIS MOVILIZACIONES

Entre las medidas, a partir de este lunes, el MAS se movilizará en La Paz y desde el 4 de junio implementará un bloqueo de caminos de carácter nacional e indefinido. El pedido central es la renuncia del presidente Luis Arce, además del rechazo a los altos precios de la canasta familiar. Confederación de Choferes de Bolivia anunció un paro nacional de 24 horas para mitad de semana por combustible. **PÁG A 5**



HISTÓRICO. El PSG goleó 5-0 al Inter y conquistó su primera Champions League. **PÁG A 10**

PÁG A 6

ASESINAN A JEFE MILITAR DE EJÉRCITO EN MONTERO



PÁG A 9

LA UE LAMENTA LOS ARANCELES AL ACERO DE TRUMP

EDITORIAL

EL ESTADO BIOCIDA VUELVE AL ATAQUE

Vuelven los vientos, vuelve la sequía, y como cada año en Bolivia, se avecina la tragedia anunciada: los incendios forestales. Solo que esta vez, el gobierno no llega tarde. Llega directamente con bidón de gasolina en mano.

El reciente anuncio del ministro de Medio Ambiente, Álvaro Ruiz, sobre la emisión de un nuevo decreto supremo para levantar la "pausa ambiental" y autorizar los chequeos, es más que una irresponsabilidad. Es una complicidad descarada con un crimen ambiental. Y lo que se pretende vender como "una autorización limitada y temporal" no es otra cosa que la legalización anticipada del desastre. Es abrir la puerta —una vez más— al saqueo sistemático del bosque por parte de los mismos actores de siempre: interculturales, coccaleros, traficantes de tierras y pseudo productores, todos protegidos por el paraguas político del MAS.

El 2024 dejó la peor catástrofe ambiental en la historia del país: 12,6 millones de hectáreas arrasadas por el fuego. El 66 % de estos incendios fueron intencionales, según la Fundación Tierra. ¿Y cuál fue la respuesta del Estado? Declarar una pausa ambiental que ahora queda en papel mojado. Lo que se viene es otro ciclo de biocidio, autorizado desde la cúpula del poder.

Las llamadas leyes incendiarias son el marco legal que sostiene esta barbarie: Ley 741, Ley 337 y sus múltiples ampliaciones —todas disfrazadas de apoyo a la "seguridad

Es hora de decirlo sin eufemismos: el gobierno de Luis Arce está a punto de reeditar el desastre del 2019, del 2023, del 2024. Y lo hace con total conciencia de causa. El biocidio no es un efecto colateral. Es parte de su modelo extractivista. Su estrategia de poder.

alimentaria"— son, en realidad, licencias para destruir. Permiten desmontes sin planificación, sin control y sin consecuencias. Quemar está permitido. Y en algunos casos, hasta premiado con la titulación de tierras fiscales ilegalmente ocupadas.

Santa Cruz es el epicentro del desastre. Solo el año pasado, 8,5 millones de hectáreas ardieron en la región. Este año

no pinta distinto. La falta de una verdadera política de prevención, la ausencia de justicia para los responsables y la complicidad de un gobierno que protege a sus bases clientelares, han convertido a Bolivia en una república del fuego.

Los incendios no son accidentes. Son operaciones organizadas con fines de expansión agrícola, especulación de tierras y ocupación ilegal. Y mientras los discursos gubernamentales hablan de "regulación" y "uso planificado del fuego", la realidad es otra: la quema es libre y la impunidad es total.

El Estado boliviano, en lugar de ser garante del patrimonio natural, se ha convertido en su principal verdugo. Un Estado que legisla para destruir, que tolera y estimula el delito, que criminaliza la defensa ambiental, y que abandona a su suerte a los bomberos, a las comunidades indígenas y a los ciudadanos que aún resisten el avance de este ecocidio.

Esto no es un problema técnico. Es un problema político y ético. Es una muestra de la profunda corrupción institucional que reina en el país. El fuego es la herramienta. El botín es la tierra. Y los cómplices tienen nombre y cargo público.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



NUEVAS REGLAS. La World Boxing, la nueva federación de boxeo, ha decidido imponer pruebas de género obligatorias para competir en sus torneos, tras la controversia en torno a la boxeadora argelina Imane Khelif, medallista de oro en París 2024. La medida, anunciada este viernes, condiciona su participación en un próximo torneo y marca un precedente en la regulación del boxeo olímpico de cara a Los Ángeles 2028.

BAJO EL PENOCO

Un poco de historia

Es muy raro ver a un historiador en un gabinete de gobierno. Y más raro aún, encontrar uno que entienda la historia en serio y que no intente inventar una narrativa o reescribir los hechos a gusto de una ideología o del partido en funciones. Hoy, mientras los partidos se enorgullecen de armar equipos técnicos llenos de economistas brillantes, estrategas y expertos en cifras, se olvida de algo esencial: la historia. Bolivia ha sufrido crisis económicas brutales, no por falta de cerebros, sino por falta de memoria. La hiperinflación de los 80, el colapso minero tras la independencia, la pérdida del Litoral, las guerras por recursos, tres nacionalizaciones y por último, la destrucción que estamos viviendo en este momento. Todo eso fue obra de "especialistas" que no sabían ver más allá de su época. No se trata solo de saber sumar, sino saber de dónde venimos. La historia no se repite por casualidad, sino porque no la conocemos. Y por eso, seguimos tropezando con las mismas piedras. Juan Rulfo tenía razón: sólo hay que leer historia. Aunque solo sea para no hundirnos otra vez.

DESTAQUE



Emprendedoras

La Embajada de Estados Unidos en Bolivia y la Fundación Emprender Futuro celebraron la graduación de 69 mujeres líderes emprendedoras. Ellas participaron de la cuarta versión de la Academia para Mujeres Emprendedoras (AWE Bolivia). La iniciativa busca potenciar el liderazgo económico femenino.

BOLÍTICA

LA DENUNCIA DEL VOCAL del TSE, Francisco Vargas, debe ser tomada con extrema seriedad. Las amenazas directas contra autoridades electorales y sus familias, así como la presión violenta de grupos movilizadas, constituyen un atentado contra la democracia. Pretender imponer la candidatura de Evo Morales "por las buenas o por las malas", desconociendo fallos constitucionales y reglas vigentes, evidencia una peligrosa deriva autoritaria.

EL RESPETO A LA independencia del Órgano Electoral es un pilar fundamental del sistema democrático. Si se permite su vulneración, se abrirá la puerta a elecciones manipuladas, sin garantías ni transparencia.

LA RESPONSABILIDAD recae también en los demás órganos del Estado, que deben proteger a los vocales y asegurar que las normas se cumplan sin excepciones. Bolivia no puede retroceder hacia el chantaje ni la violencia como mecanismo político. Es momento de defender con firmeza el Estado de Derecho y las instituciones democráticas.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 • Comercial: 343 4041

ENCUÉTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



CARTUCHOS DE HARINA



POR

Gonzalo Mendieta
Romero

Los mejores y los más brillantes

En 1972, el periodista David Halberstam publicó el libro en inglés que lleva el título de esta columna. Su intención fue irónica. El texto retrata el equipo del presidente John F. Kennedy, lleno de diplomas de las mejores universidades de Estados Unidos, de linajes de la élite "liberal" de la Costa Este y de estrellas como Robert McNamara, uno de los "cerebros" del globo. Traían consigo estudios, técnicas y racionalismo, además de su carisma generacional.

Por la semejanza de sus perfiles sociales, académicos y políticos, ellos pavimentaron la ruta a la catástrofe en Vietnam. Voces de segunda línea en las Fuerzas Armadas o en la burocracia (como el subsecretario de Estado George Ball, a quien le tenían un cierto desdén por comportarse como un "teólogo" moralista) alertaban del calvario de los franceses en Indochina o de los riesgos de pisar los callos del nacionalismo vietnamita. Pero nada arrebataba a aquella generación de ilustrados con clase, ímpetu y cinismo práctico.

Empero, les faltaban instrumentos para sortear el desastre: intuición política, diversidad de experiencias, disenso interno que respetar y sabiduría, en vez del amor a su inteligencia y a las frases chispeantes. Por ejemplo, despreciaban a los "blandos". Esos que, en lugar de definir la política bilateral por sí un país era comunista, preferían indagar si su gobierno respondía a algún sentimiento representativo de su población.

Kennedy había probado el fracaso en Bahía de Cochinos. Y por el maltrato de Kruschew en Viena, quería dar una señal de firmeza al oso soviético. Las barbaridades de los soviéticos en Europa oriental justificaban así la política asiática de Estados Unidos. Pero Vietnam no era Hungría. Dibujando a los personajes del régimen de Camelot, Halberstam dice que su "estándar era mostrar cuán determinados y duros eran". El descalabro francés en Diên Biên Phu en 1954 fue para ellos apenas una muestra más del declive de una potencia colonial, no un semáforo en rojo.

Estos "mejores y más brillantes" son un clásico

ejemplo de lo que los anglos llaman pensamiento de grupo (groupthink). Wikipedia lo define como "un fenómeno psicológico que ocurre dentro de un grupo de personas en el que el deseo de armonía o conformidad en el grupo da como resultado un resultado irracional o disfuncional en la toma de decisiones".

Esta corta reseña viene a cuento del desierto que cruzaremos, sobre todo desde noviembre, si hay elecciones en agosto (nada es seguro y eso es lo seguro). Un ajuste económico luce inevitable; Luis Arce no tomará ninguna medida de fondo. Como mandatario saliente, no tiene la fuerza. Además, como Cristina Fernández en Argentina, Arce prefiere su deslucido pedigrí de izquierda. Su lealtad a ese santoral puede más que su oficio.

Por su parte, la oposición alista herramientas, números, gráficos, un buen portafolio de cuadros tecnocráticos y la experiencia de los años 80, 90 e inicios de los 2000. Además, las lecciones platenses de qué no hacer (Macri) y a qué aventurarse (Milei). Mejor ir por todo; el precio político será el mismo por la parte. Los ternos rempazan gentilmente a los ponchos; es una emergencia nacional. Igual enrollan a alguna distinguida pollera porque -oyen- los tiempos han cambiado. Los justifica la circunstancia: prevenir el colapso, del que solo hemos probado las primeras cucharillas.

Pero no pude dejar de discurrir acerca de "los mejores y más brillantes" de David Halberstam. A la oposición le sobran buenas cabezas de la economía. Sin embargo, no se ven por ningún lado las intangibles virtudes de la política, la palabra y la legitimidad ampliada. Los currículos de sus estados mayores refuerzan las cualidades e insuficiencias del pelotón.

Las rústicas ideas económicas de García Linera ahondarían la penuria nacional, pero sería más grave que un intento de salvataje naufrague por una rebelión social. Que el retorno de las corbatas sea visto no como un distintivo técnico-racional, sino como una restauración del viejo orden étnico. Las fantasías revolucionarias o racionalistas no son peligrosas solo cuando las enarbola la izquierda.



RECUERDOS DEL PRESENTE



POR

Humberto
Vacaflor Ganam

Un agosto que da miedo

Si, la república cumplirá 200 años en agosto, pero no se sabe en qué estado estará, si ya en mayo no mostró signos vitales.

Tres o cuatro masistas se disputaban el derecho a darle a Bolivia el tiro de gracia en agosto o en octubre, como el puntillazo del torero que ha terminado la faena.

El trabajo que ha hecho ese partido desde 2006 ha sido muy eficiente, cumpliendo con lo que Álvaro García Linera había ofrecido: "vamos a destruirlo todo".

Pocos le creyeron entonces porque se trataba de un partido creado alrededor de un cocalero que decía ser indígena sólo porque no hablaba bien el español.

De todos modos, los masistas se pusieron manos a la obra y, de veras, lo fueron destruyendo todo, algunos sin saber que la tarea era esa, sólo usando sus auténticos instintos.

Y se convirtió en una banda de saqueadores, en vándalos que van rompiéndolo todo lo que tocan.

Un día cualquiera, alguno de ellos preguntó qué utilidad tenía la empresa Correos de Bolivia. Cuando le informó, y en vista de que él no sabía ni leer ni escribir cartas, decidió cerrar la empresa.

Luego, estos gobernantes fueron afinando la puntería. La consigna era que se debía extirpar toda actividad económica del sector legal.

Si había una industria petrolera vigorosa, pero que era del sector legal, había que asfixiarla hasta matarla.

Alguien preguntó si no era perjudicial perder los ingresos que producía ese sector, pero pudo más la consigna.

No fue casual que dejaran de invertir en la industria petrolera a pesar de haber recibido 70.000 millones de dólares por las exportaciones de gas.

Bueno, en realidad, se robaron casi todo ese dinero y luego, para justificarlo, optaron por lo ideológico y dijeron: para qué invertir en una empresa dedicada a actividades legales.

En el agro, pues había que acabar con cualquier cultivo que no fuera coca. Cobrar impuestos y aplicar multas a los productores, y si quedará alguno en pie, asaltar sus tierras, arrebatarlas, y listo.

No saben si eso es socialismo, o islamismo, o lo que sea, pero lo hacen. Y han cumplido el propósito de destruirlo todo.

Los opositores no están muy ansiosos porque lleguen las elecciones, como lo demostraron negándose a elegir a uno solo de ellos para enfrentar al MAS.

Incluso fueron llevados a Harvard para una especie de cónclave de unidad, pero no hicieron nada porque saliera humo blanco por la chimenea.

El proyecto estratégico masista estaba mostrándose exitoso. Nadie quiere ser presidente de un país quebrado, en estado de coma.

Pero algún miedo tienen las estrategias de la destrucción. Los votantes se están organizando para tener un solo candidato en agosto. Será el que intentará resucitar el país.

Siglo21bolivia.com



TRIBUNA



POR

William Herrera Áñez*

El arte de debatir

El debate político es esencialmente una forma de comunicación entre dos o más personas, que busca no solo informar sino convencer y conquistar el voto ciudadano. La comunicación se da al menos en dos sentidos: en primer lugar, entre las candidaturas y el electorado y, en segundo lugar, entre las mismas candidaturas. En ambos casos el objetivo es conquistar el voto: por un lado, dando a conocer las propuestas programáticas y, por otro, diferenciando esas propuestas ante los votantes.

Los procesos electorales son espacios privilegiados para que la población conozca las propuestas programáticas de los partidos políticos y alianzas de cara a los retos que enfrenta el país. La confrontación de ideas constituye una importante fuente de información sobre las diferentes alternativas políticas a fin de que la ciudadanía emita un voto informado. Lo cierto es que no se puede imaginar un proceso electoral sin la creación de estos espacios para

un encuentro más directo entre quienes eligen y quienes aspiran a ser elegidos. En el marco de las campañas electorales, el derecho a la información política también se relaciona con la posibilidad de que las diferentes candidaturas puedan difundir libremente sus propuestas, siempre y cuando estas respeten la Constitución y la normativa electoral.

Los debates políticos son actos públicos realizados durante la campaña, en los que participan los candidatos, que estén debidamente inscritos, para ocupar un mismo cargo de elección popular. Los candidatos deben exponer y confrontar entre sí sus propuestas para acercarse a los muchos públicos que conforman la ciudadanía. La realización de debates es una sana práctica democrática que debe ser promovida por el árbitro electoral (léase TSE), por lo que las elecciones nacionales, departamentales y municipales son una oportunidad privilegiada para los candidatos y la ciudadanía.

En la confrontación de ideas se conocerá cuál es el estado real de la crisis generalizada del Estado boliviano, y el legado que dejará el Movimiento al Socialismo. Aunque se vienen soltando cifras y se hacen algunas proyecciones,

urge tener información seria y lo más completa posible para saber y tomar las medidas que se tengan que tomar.

Los debates políticos prácticamente desaparecieron en los gobiernos del MAS. En las filas azules confundían propaganda con debate y aunque ambas figuras son imprescindibles en una contienda electoral, tienen metodologías, formas y efectos distintos. La propaganda es una forma de comunicación que tiene como objetivo influir en la actitud de una comunidad respecto a alguna causa o posición, presentando solamente un lado o aspecto de un argumento. El cambio, el debate supone una discusión en la que dos o más personas opinan acerca de uno o varios temas y en la que cada uno expone sus ideas y defiende sus opiniones e intereses. Sin embargo, a los gobiernos del MAS les encantaba hacerse propaganda y aumentaban el presupuesto para adormecer a la población. El ciudadano no quiere que lo atosiguen con propaganda las 24 horas del día, lo que necesita es información completa, oportuna y deputada.

La sana y necesaria confrontación de ideas se encuentra reconocida en la Constitución (art.

106). El Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa. Todo esto se puede resumir en la potestad que tienen las personas de: a) Emitir información en general, así como cualquier otra expresión artística, ideas, opiniones; b) A recibir todo tipo de información; c) Y un medio, es decir, una empresa, entendida como una unidad económica encargada de explotar la información, comunicación y la transmisión libre de ideas y opiniones.

El derecho a expresarse y a difundir lo expresado está indisolublemente unido, y cualquier limitación o restricción de estas posibilidades, especialmente tratándose de un proceso electoral, constituye una restricción abusiva a la libertad de expresión. Esta libertad garantiza además la transparencia y la fiscalización del proceso electoral, de modo que los candidatos deben debatir, salvo que se quiera cercenar uno de los derechos básicos del elector como es el derecho al voto informado.

*Jurista y autor de varios libros

POLÍTICA

LLEGARON DOS DENUNCIAS

El TSE analizará la quita de personería del MAS

ARREMETIDA. Donato Capia acusa al partido de Del Castillo de haber designado candidatos "a dedo". Peter Erlwein Beckhauser pide rendir cuentas.

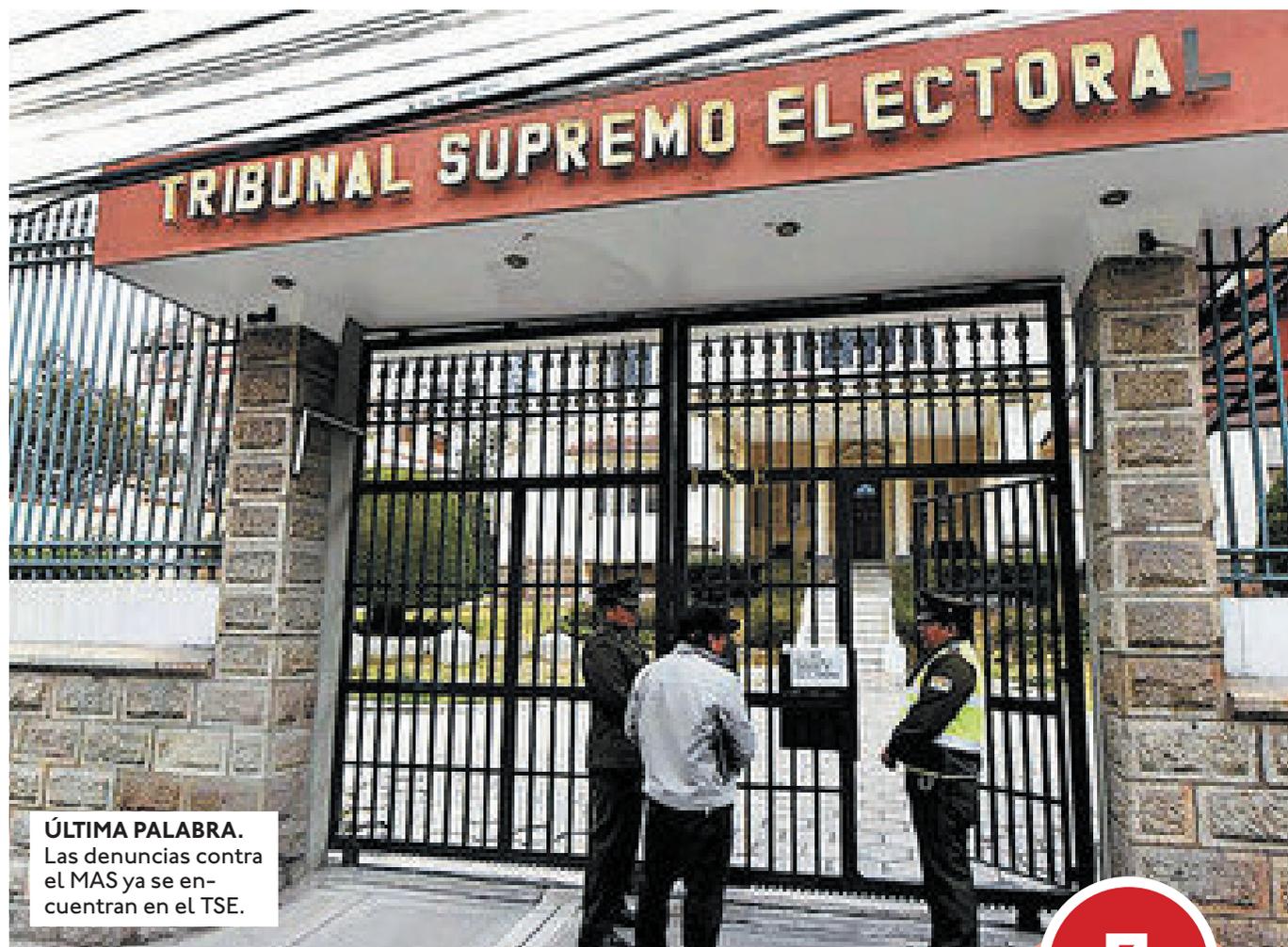
El Día/Unitel
eldia@eldiacom.bo

Partido de Manfred denuncia a Evo

APB- SÚMATE RECHAZO A LAS AMENAZAS DEL EVISMO HACIA LOS VOCALES DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE). ACUSA A EVO DE TENER UN PLAN DE DESESTABILIZACIÓN.

Tras las denuncias presentadas ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) que solicitan la cancelación de la personería jurídica del Movimiento Al Socialismo (MAS), el vocal Tahuichi Tahuichi indicó que será una Sala Penal del TSE la instancia encargada de determinar si corresponde o no anular el registro del partido político.

Entrará en evaluación. Tahuichi explicó que las denuncias serán evaluadas conforme a procedimiento, y que una vez que la Sala Penal emita una resolución, se conocerá si el MAS podrá continuar en la carrera electoral rumbo a los comicios generales previstos para agosto. Actualmente, el exministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, figura como candidato presidencial del partido. Una de las denuncias fue presentada por Donato Román Capia Flores, quien acusa al MAS de haber designado a sus candidatos "a dedo", infringiendo al menos siete artículos de su estatuto interno. En su memorial, señala: "Identificados los incumplimientos cometidos por el partido político del MAS, interpongo esta denuncia para que, una vez cumplidos los trámites de ley, se proceda a la cancelación de su personería jurídica". UNITEL se comunicó con el denunciante quien confirmó que este viernes su denuncia fue recibida en el TSE, tal como se ve en el sello del documento. "Estos aspectos no fueron cumplidos por el partido político MAS - IPSP, ya que todos los candidatos presentados por el mismo fueron elegidos a dedo, y



ÚLTIMA PALABRA. Las denuncias contra el MAS ya se encuentran en el TSE.

no en consenso, y no consta acta alguna que demuestre unas elecciones consensuadas", indica el documento.

Segunda denuncia. Por su parte, la segunda denuncia fue interpuesta el viernes 30 de mayo por Peter Erlwein Beckhauser, quien también solicita al TSE la cancelación de la personería del MAS.

Según su acusación, el partido habría incumplido con la obligación de rendir cuentas por al menos 10 millones de bolivianos, en vulneración de las normas electorales. "Denuncia de cancelación de personería jurídica en contra del partido político Movimiento Al Socialismo", se lee en uno de los párrafos del documento presentado por Beckhauser ante

el órgano electoral. Ambas denuncias están en etapa de revisión, y será la Sala Penal del TSE la que defina en los próximos días si corresponde iniciar un proceso que podría dejar al MAS fuera de las elecciones.

3

Demandas
Suma el MAS: Dos por mala administración de recursos; y una por incumplir resoluciones.

COMPARÓ LAS FRASES DE JUAN VELASCO

Tuto respalda a su 'Vice' por polémica declaración

El expresidente Jorge Tuto Quiroga salió este sábado en defensa de su acompañante de fórmula, el empresario tecnológico Juan Pablo Velasco, quien fue blanco de críticas tras sus recientes declaraciones sobre su falta de experiencia política. Quiroga comparó las observaciones contra Velasco con las que él mismo enfrentó en su juventud, cuando fue elegido vicepresidente en 1997 con tan

solo 36 años.

Espaldarazo. "Nómbrenme a una persona que esté creando 50 mil empleos, y él lo hace con Yango y Pedidos Ya", afirmó Tuto, en alusión a las empresas lideradas por su candidato. Velasco fue cuestionado por admitir públicamente su falta de experiencia en política: "No tengo experiencia legislativa, no tengo experiencia política, no sé mucho de política, pero sí me siento recon-

tra preparado para estar en la presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional". También añadió: "Estoy en cero, yo no vengo aquí a vender algo que no soy". Ante esto, Quiroga pidió a la ciudadanía no prejuzgar al joven empresario y recordó su inicio en la política. "Se los digo por experiencia, a mí me decían exactamente lo mismo: '¿Cómo va a ser vicepresidente un chico de 36 años que era ingeniero de IBM?', relató.





ALISTAN SEIS MOVILIZACIONES

Bolivia iniciará junio con conflictos

PROTESTA. Saldrán a las calles con distintas demandas, entre ellas, precios en la canasta familiar.

El Día/UrgenteBo
eldia@eldia.com.bo

Bolivia iniciará junio con conflictos. Al menos seis sectores anunciaron que saldrán a las calles con distintas demandas, entre ellas, la regularización de precios en la canasta familiar.

Bloqueo de caminos. Uno de esos sectores es el evismo, que anunció masificar sus medidas de presión desde el 2 de junio, especialmente en La Paz, y prepara un bloqueo de caminos nacional indefinido desde el 4 de junio. Los afines al expresidente Evo Morales exigen la renuncia del presidente Luis Arce y critican los altos precios de la canasta familiar. Por otro lado, la Confederación de Choferes de Bolivia anunció un paro de 24 horas con bloqueo de carreteras para el martes, 3 de junio. Los afiliados

exigen soluciones al desabastecimiento de combustible, que ha ocasionado enormes filas en los surtidores. Otro sector que anuncia movilizaciones es la Central Agraria Unión Catavi, Ponchos Huayrurus, que marcharán con cacerolas y bloquearán en la carretera a Copacabana, el 2 de junio, en rechazo a la subida de precios. La Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos Originarios Quechuas anunció un bloqueo de caminos en la carretera Potosí-Sucre, a partir del 2 de junio, en rechazo a la crisis económica.

Más movilizaciones. En la urbe alteña, la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve), del sector sur, anunció movilizaciones a partir de la próxima semana ante los problemas por la situación económica del país. Asimismo, el presidente de Control Social de Bolivia, Nestor Yujra, anunció movilizaciones a partir del lunes 2 de junio.

DESDE EL GOBIERNO

Lanzan un decreto para autos con GNV

El Gobierno nacional aprobó el Decreto Supremo 5400, que establece que los vehículos habilitados para el uso de Gas Natural Vehicular (GNV) solo podrán acceder a gasolina y diésel subvencionados dentro de un límite de consumo definido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). En caso de exceder ese tope, deberán pagar los carburantes a precio internacional.

Decreto. Según el artículo 3 del

decreto, la ANH será la encargada de fijar una metodología de "parametrización" del consumo para estos vehículos, la cual deberá ser aprobada en un plazo máximo de 15 días hábiles después de la publicación del Decreto, es decir, a partir de la segunda semana de junio. Una vez superado ese volumen, los propietarios deberán adquirir gasolina o diésel al costo internacional, determinado también por la entidad reguladora.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 32/2025



El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art. 195 de la Constitución Política del Estado, arts. 18, 83, 91- II, 99 - I y 103 - I, de la Ley N° 025, el Reglamento Específico del Proceso de Preselección y Selección de Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencia y Notificadores de Juzgados Ordinarios y Agroambientales, convoca públicamente a las y los profesionales Abogados, Egresados y Estudiantes regulares de al menos del tercer curso de la Carrera de Derecho, que cumplan con los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de Méritos y Examen de Competencia para desempeñar funciones en la Jurisdicción Ordinaria en los cargos de:

PERSONAL DE APOYO JUDICIAL PARA JUZGADOS AGROAMBIENTALES (SECRETARIOS Y NOTIFICADORES) PARA LOS DISTRITOS JUDICIALES DE SANTA CRUZ, PANDO Y POTOSÍ

NOTA. Los interesados podrán postular solamente a un cargo. La nómina de postulantes aprobados permitirá contar con banco para los Juzgados Agroambientales.

REQUISITOS GENERALES. - Las y los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el art. 234 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 025 del Órgano Judicial y Reglamento Específico del Proceso de Preselección y Selección de Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencia y Notificadores de Juzgados Ordinarios y Agroambientales; que se resume en los siguientes documentos

I. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. -

1. Carta de postulación señalando el cargo al que postula (**Original**).
2. Cédula de identidad (**Fotocopia**).
3. Libreta de Servicio Militar, esencial para varones (**Fotocopia**).
4. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI), emitidos por el Consejo de la Magistratura (**Originales**).
5. Certificado actualizado de estar inscrito en el Padrón Nacional Electoral expedido por el Servicio de Registro Cívico SERECI - Tribunal Electoral Departamental (**Original**).
6. **Para Secretario;** Título de Abogado en Provisión Nacional que acredite una experiencia de un (1) año en el ejercicio profesional (**Fotocopia**).
7. **Para Auxiliar, Oficial de Diligencias y Notificador;** Certificación Original que acredite ser estudiante regular al menos del tercer curso de la Carrera de Derecho, o diploma de egreso, o título en provisión nacional (**Estos dos últimos en Fotocopia**).
8. **Para Secretario;** Contar con el Registro Público de Abogados del Ministerio de Justicia vigente (**Certificación o Fotocopia de la credencial**).
9. Certificado actualizado de no tener militancia política, ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana, emitida por el Tribunal Departamental Electoral (**Original**).
10. Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo de Magistratura y Ministerio Público. (**Original**).
11. Certificado de Evaluación, solo para servidores y ex servidores de Tribunales Departamentales de Justicia, emitido por las oficinas de Recursos Humanos de las Representaciones Distritales.
12. Declaración personal notariada actualizada, de no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas por ley (**Original**).
13. Tener Certificado Único de Idiomas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, emitido y/o avalado por IPELC, Viceministerio de Descolonización y Despatricialización del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricialización o Escuela de Gestión Pública Plurinacional EGPP. (**Fotocopia**).
14. Tener certificados en nuevas tecnologías de la información, LegalTech Judicial (Sistemas Informáticos del Órgano Judicial: THOR, ODIN, SIREJ, SERVERO, SINAES y otros) y/o haber realizado una pasantía entre 6 meses a 1 año, en los diferentes Tribunales Departamentales de Justicia; en el caso de personal de apoyo a Juzgados Agroambientales, haber realizado pasantía entre 6 meses a 1 año en Juzgados Agroambientales. (**Fotocopia**).
15. Impresión del formulario electrónico (SIPEP) debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo que, al constituirse en declaración jurada, deberá obligatoriamente estar firmado.
16. Declaración personal notariada actualizada de no encontrarse en ejercicio de los cargos de Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias o Notificadores de la Jurisdicción Ordinaria o Agroambiental, conforme lo establecido en los parágrafos V y VI del Art. 7 del reglamento.

La documentación de respaldo de la hoja de vida, deberá estar debidamente foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del sistema SIPEP. La documentación deberá ser específica para la convocatoria a cuál se postula.

II. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. -

SECRETARIOS AGROAMBIENTALES:

EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO
Examen de Competencia	70	42 puntos
Verificación de Requisitos	HABILITANTE/ NO HABILITANTE	-
Calificación de Méritos	30	-
TOTAL	100 puntos	51 puntos

PARA NOTIFICADORES AGROAMBIENTALES:

EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO
Examen de Competencia	70	42 puntos
Verificación de Requisitos	HABILITANTE/ NO HABILITANTE	-
Calificación de Méritos	30	-
TOTAL	100 puntos	51 puntos

III. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término previsto, la o el postulante deberá presentar carta de postulación, formulario electrónico impreso del SIPEP, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la Secretaría de la Representación Distrital del distrito donde postula, **a partir del lunes 02 de junio de 2025, hasta horas 14:00 del día martes 24 junio de 2025.**

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento Específico del Proceso de Preselección y Selección de Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencia y Notificadores de Juzgados Ordinarios y Agroambientales, publicada en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS..... (**Letra Imprenta, legible**)
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA.....
CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....
C.I.:
DIRECCIÓN.....
TELÉFONO.....
CORREO ELECTRÓNICO.....

SANTA CRUZ

FOTO: POLICÍA BOLIVIANA



VÍCTIMA. El cuerpo de Juan Javier Solís Cáceres fue trasladado a clínica de Montero.

SUCEDIÓ EN **MONTERO**

Asesinan a un jefe militar de Ejército

CONMOCIÓN. Lo encontraron con un impacto de bala en la cabeza. Luis Arce pidió investigación.

El Día/Agencias
eldia@eldia.com.bo

Especializado y considerado de élite

EL REGIMIENTO SATINADORES DE LA SELVA, AL QUE PERTENECEÍA EL CORONEL, ES CONSIDERADO UNA UNIDAD DE ÉLITE ESPECIALIZADA EN OPERACIONES EN ZONAS DIFÍCILES COMO EL CHAPARE.

La Fiscalía puso en marcha una investigación por asesinato para esclarecer la muerte de Juan Javier Solís Cáceres, el teniente coronel que murió de un disparo en la cabeza. El Ministerio Público informó que el hombre estaba con vida cuando fue encontrado y fue trasladado a una clínica de Montero; sin embargo, al llegar se confirmó su muerte.

Investigación. Preliminarmente se informó que el cuerpo del jefe militar fue encontrado cerca de las 23:30 del viernes, tirado en el cuartel a pocos metros donde vivía, motivo por el que fue trasladado a una clínica. Cerca de la 1:00 de este sábado, la Policía tuvo conocimiento sobre la situación del militar. "Existe un proceso investigativo por el delito de asesinato contra presuntos autores", manifestó el fiscal Luis Alberto La Fuente. En un principio se informó que el militar presentaba dos orificios de bala; sin embargo, tras el informe forense se confirmó que solo tenía un balazo en la cabeza, el mismo que produjo un orificio de entrada y otro de salida. "La causa de la muerte es trauma craneoencefálico por proyectil de arma de fuego", señaló La Fuente. El fiscal agregó que Soliz se encontraba a bordo

de su motocicleta, a pocos metros de la casa que habitaba, ubicada en el regimiento Manchego, cuando fue alcanzado por el balazo. Desde la Policía también se confirmó que, iniciaron la investigación por la muerte del teniente coronel. Adelantaron que solicitarán pruebas buscando rastros de pólvora en todos los militares del regimiento.

Arce se pronunció. El mandatario expresó sus condolencias a la familia del oficial y al cuerpo castrense en su conjunto, manifestando su pesar a través de redes sociales. "Este crimen no puede quedar impune", señaló, al pedir que se llegue a la verdad sobre lo ocurrido. Las circunstancias de la muerte del coronel Soliz —a causa de un disparo de arma de fuego— aún no están claras. Mientras algunas versiones indican que fue atacado al llegar a su domicilio, otras apuntan a que el crimen ocurrió dentro del recinto militar. La Policía ha confirmado el asesinato y movilizó a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y al IITCUP para el levantamiento del cuerpo y la recolección de indicios. Aunque no se reportaron aprehensiones, las investigaciones siguen en curso.

47

Años

Es la edad que tenía Juan Javier Solís Cáceres, comandante del Regimiento Manchego.

BOLIVIANO EN ESPAÑA

Padre mata a su hija y se suicida

La comunidad de Bilbao en España quedó consternada tras conocerse la muerte de Eva Yasmin, una niña de 13 años que fue asesinada por su padre, Pedro Gonzalo Castillo Orellana, quien luego se quitó la vida. De acuerdo a la investigación, antes del brutal crimen el hombre discutió con su esposa a quien había apuñalado.

Tragedia. El hombre de 43 años es de origen boliviano y

también tiene la nacionalidad española, reporta El Español. El jueves el hombre tuvo una fuerte discusión con Simona, su esposa, a la que atacó con un cuchillo; sin embargo, logró escapar y denunciar el caso en la Policía. Cuando la mujer se fue, el hombre aprovechó que estaba a solas con Eva Yasmin, a quien terminó degollando. Según vecinos, el hombre ya amenazaba a su esposa e hija.

EN EL TIPNIS

Incautan cocaína y cruzan disparos

Agentes antidroga se enfrentaron con disparos de armas de fuego con un grupo de narcotraficantes cuando éstos fueron sorprendidos cargando 458 kilos de cocaína a una avioneta, en una pista clandestina.

Narcos y disparos. El operativo se realizó por la comunidad Lojota, en la zona del Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro Séure

(Tipnis), entre los límites de Cochabamba y Beni. En el lugar, los agentes detectaron la pista clandestina y, tras la intervención encontraron a los narcos cargando 15 bolsas de yute. Según el informe policial, cuando los agentes de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) irrumpieron en la pista, un grupo de narcos huyó al monte y abrieron fuego contra los efectivos antidroga.



¡Primero la Salud!

Santa Cruz, 16 de mayo 2025

AVISO DE CONVOCATORIA

Cargo: MÉDICOS ESPECIALISTAS

El Seguro Social Universitario Santa Cruz (SSU-SCZ) convoca a profesionales a postular a cargos de **Médicos Especialistas**:

- Endocrinología
- Dermatología
- Neumología
- Anestesiología

Se requiere experiencia mínima de 2 años y conocimiento certificado en normas de diagnóstico y tratamiento en seguridad social.

Mayor información ingresar al link:

www.ssusrz.org/static/files/rrhh/ssu-salud-sc-04-2025.pdf

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

CINEMATOGRAFÍA

La historia detrás del dibujo animado La Pantera Rosa

LA PANTERA ROSA apareció por primera vez en los títulos de la película de mismo nombre y, desde entonces, se convirtió en un ícono de la animación.

EL NACIMIENTO de La Pantera Rosa continúa siendo uno de los más inusuales de la historia de la cinematografía.



Agencias
eldia@eldia.com.bo

El nacimiento de La Pantera Rosa continúa siendo uno de los más inusuales de la historia de la cinematografía. Incluso en tiempos actuales, donde se convirtió en moneda corriente adaptar libros, cómics, videojuegos, juegos de mesa y hasta películas animadas en su equivalente live action. De todas formas, lo del felino rosa se mantiene como una rareza, ya que el divertido y pícaro personaje surgió de una secuencia de créditos hecha para la película La Pantera Rosa (1963). En una época donde la ficha técnica iba al comienzo del filme, el personaje animado le robó todo el protagonismo a Peter Sellers antes de

que apareciera en pantalla como el Inspector Clouseau. El nacimiento de La Pantera Rosa En la película original, la pantera rosa no es más que el nombre de una joya rosa en la que se puede ver la silueta de una pantera en su interior. Al igual que el maletín de "Pulp Fiction", la piedra preciosa es simplemente una excusa que hace avanzar la trama centrada en El Fantasma, un conocido ladrón de joyas y Clouseau, el inspector más torpe de Europa. Sin embargo, para los créditos iniciales, el director Blake Edwards tuvo la acertada idea de contratar al productor David De-

Patie y al animador Friz Freleng para que le den vida y forma al animal. El pedido era simple: quería un personaje gracioso, mudo y de color rosa.

Pero la Pantera Rosa no sólo es graciosa, también es traviesa y pícaro. Tiene la picardía propia que brota del particular humor de Freleng. El animador que también creó a algunos de los "Looney Tunes" más recordados: Porky Pig, Piolín, El gato Silvestre, Sam Bigotes y Speedy Gonzales.

"Es promiscua, amante de la diversión, diabólica y bromista", aseguró Edwards.

DePatie agrega un detalle más.

"La clave de La Pantera Rosa es la simplicidad y la identificación. Y hay algo más que la acompaña también: la sofisticación", resumió en el documental Behind the Feline: The Cartoon Phenomenon (2023). Y, si algo ayudó a esa sofisticación, fue la banda sonora de Henry Mancini, la cual sería tan icónica como el propio personaje. Se hicieron más de 100 bocetos en los que trabajaron muchos diseñadores que pasaron varias noches sin dormir hasta que finalmente Edwards aprobó la versión final del dibujo. Así nació el personaje. La secuencia de créditos, en la que la Pantera Rosa se dio a conocer al mundo, dura ni más ni menos que 3 minutos y medio. En ella se puede ver cómo el felino modifica, reinventa, corrige y sabotea los títulos.

1963

se lanzó
la película
original titulada
La Pantera Rosa

MÚSICA

El K-pop regresa a China tras años de restricciones

Las principales discográficas de K-pop de Corea del Sur se preparan para una esperada reapertura del mercado chino, ante la amplia expectativa de que Beijing levante este año su prohibición de facto a las presentaciones de pop coreano. Hybe Co., la empresa responsable de la sensación del K-pop BTS, abrió su primera oficina en China el mes pasado, lo que demuestra una renovada confianza en el mercado. Su rival SM Entertainment Co. anunció una asociación estratégica con

Tencent Music Entertainment Group para lanzar un grupo idol chino y profundizar la cooperación en el negocio musical en China. Esta semana, Tencent Music acordó adquirir cerca del 10% de SM Entertainment por aproximadamente unos 180 millones de dólares, marcando una rara inversión china en Corea del Sur en los últimos años. Tanto Hybe como SM Entertainment han estado reforzando sus equipos dedicados a China en los últimos meses.



ESTADOS UNIDOS

RONALD FENTY, PADRE DE RIHANNA, FALLECE

Durante la jornada de este 31 de mayo de 2025, se comunicó la muerte de Ronald Fenty a los 70 años. Más conocido por ser el padre de la superestrella Rihanna. Según detallan distintos medios, fue una emisora de radio de Barbados, país natal de Rihanna, la que comunicó el deceso de Fenty. Ronald Fenty fallece a los 70 años de edad. Por el momento, no se ha informado de la causa de la muerte ni Rihanna ha comentado públicamente la trágica noticia. Algunas fuentes dijeron a la emisora de radio que los seres queridos de Fenty se han reunido en California para conmemorar su vida. En una foto obtenida por TMZ, el hermano de Rihanna, Rajad Fenty, fue visto llegando al Centro Médico Cedars-Sinai el miércoles 28 de mayo. Por el lado de la cantante, uno de sus representantes no respondió inmediatamente a la solicitud de comentarios de Parade.

MÚSICA

CANCELAN CONCIERTO DE SHAKIRA EN EL WORLD PRIDE



Shakira, que encabezaba el cartel del concierto inaugural del World Pride 2025 en Washington, canceló abruptamente su participación un día antes del evento debido a problemas con el equipo. "Estamos profundamente disgustados porque circunstancias imprevistas hayan forzado la cancelación" del concierto, dijo Capital Pride Alliance, el principal organizador del World Pride, en un comunicado el viernes. "¡Las novedades sobre el programa de la Ceremonia Inaugural se darán a conocer tan pronto como se confirmen!". Estaba previsto que la estrella colombiana encabezara la celebración del sábado por la noche en el National Park. Al parecer, el motivo de la cancelación es la continuidad de los problemas técnicos relacionados con su concierto del jueves por la noche en el Fenway Park de Boston, que fue suspendido horas antes del comienzo.

INTERNACIONAL

OIEA

IRÁN INTENSIFICÓ SU PRODUCCIÓN DE URANIO ENRIQUECIDO



El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la agencia nuclear de Naciones Unidas, informó que Irán aceleró el ritmo de producción de sus reservas de uranio enriquecido a 60 por ciento, nivel cercano al 90 por ciento necesario para producir armas nucleares. La entidad señaló que no puede garantizar que el uranio que Irán enriquece se vaya a usar con fines pacíficos. La República Islámica, que negocia desde hace varias semanas con Estados Unidos un nuevo acuerdo nuclear que limite sus capacidades, disponía el 17 de mayo pasado de 408,6 kilos de uranio enriquecido al 60 por ciento, lo que supone un aumento de 133,8 kg en los últimos tres meses, si se compara con los datos recopilados por los inspectores del OIEA en Irán el 8 de febrero. En un informe restringido, al que pudieron acceder algunas agencias de noticias, el organismo de Naciones Unidas señala que "el aumento significativo de la producción y acumulación de uranio altamente enriquecido por parte de Irán, el único Estado no poseedor de armas nucleares que produce dicho material, es motivo de grave preocupación". Los expertos añaden que los técnicos iraníes tienen ya el conocimiento y la capacidad para dar el siguiente paso y empezar a producir uranio al 90 por ciento, el nivel necesario para un arma atómica. Para ello, solo tendrían que configurar de una forma especial las cascadas de centrifugadoras, las máquinas empleadas para producir ese combustible atómico.

SISRAEL

Hamás dice que respondió a propuesta de tregua de EE. UU.

EL GRUPO islamista señaló que los objetivos son "lograr un alto al fuego permanente y una retirada completa de la Franja de Gaza."



Agencias
eldia@eldia.com.bo

El movimiento terrorista palestino Hamás anunció que respondió a la propuesta de Estados Unidos sobre una tregua en la Franja de Gaza y que el acuerdo incluía la liberación de 10 rehenes vivos secuestrados durante el ataque a Israel del 7 de octubre de 2023. El grupo islamista no dijo explícitamente que hubiera aceptado la versión de la propuesta que recibió el jueves, pero señaló que su respuesta obedecía a un "sentido

de responsabilidad" hacia su pueblo "y su sufrimiento". "Según este acuerdo, 10 prisioneros vivos de la ocupación y en manos de la resistencia serán liberados, además de 18 cuerpos, a cambio de un número acordado de prisioneros palestinos" en manos de Israel, precisó en un comunicado.

"Esta propuesta tiene como objetivo lograr un alto al fuego permanente, una

retirada completa de la Franja de Gaza y garantizar la entrega de ayuda a nuestro pueblo y familias" en el enclave, agregó.

10

prisioneros vivos de la ocupación y en manos de la resistencia serán liberados, según este acuerdo

Israel da ultimátum a Hamás: liberar rehenes o ser "aniquilado".

Estados Unidos indicó a principios de semana que había recibido el visto bueno de Israel a la propuesta del enviado estadounidense Steve Witkoff, sin

publicar el texto completo.

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, instó el viernes a Hamás a aceptar la propuesta estadounidense de tregua y liberación de los rehenes o arriesgarse a ser "aniquilado".

Israel se enfrenta a una creciente presión internacional por el conflicto en la Franja de Gaza y la situación humanitaria en el territorio palestino, donde un bloqueo de más de dos meses, aliviado parcialmente la semana pasada, provocó una grave escasez de alimentos, medicinas y otros bienes esenciales.

**familia
segura**
800-11-3040

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SAN MARTIN DE PORRES R.L.
con licencia de funcionamiento COSMART

COMUNICADO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Martín de Porres" R.L., comunica a sus socios y clientes que mantienen cuentas de Caja de Ahorros y/o Depósitos a Plazo Fijo sin movimiento durante los últimos 5 años a partir de su apertura, que se apersonen por cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional, a objeto de retirar sus fondos disponibles incluyendo los intereses ganados.

Asimismo se les comunica que en lapso de 10 años y en caso de no presentarse en cualquiera de nuestras oficinas, sus saldos de ahorros o depósitos a plazo fijo prescribirán a favor del estado siendo transferidos al Tesoro General de la Nación (TGN).

LA GERENCIA



EUROPA

UE "lamenta profundamente" los aranceles al acero de Trump

EL AUMENTO de los aranceles "añade una nueva incertidumbre a la economía mundial y aumenta los costos para los consumidores y las empresas".

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La Unión Europea (UE) "lamenta profundamente" los nuevos aranceles de Donald Trump sobre el acero y el aluminio, que "socavan los esfuerzos en curso para alcanzar una solución negociada" con Estados Unidos, reaccionó la Comisión Europea. "Si no se encuentra una solución mutuamente aceptable" entrarán en vigor "contramedidas" el 14 de julio, "o incluso antes si las circunstancias lo requieren", señaló una portavoz. El anuncio de Trump "añade una nueva incertidumbre a la economía mundial y aumenta los costos para los consumidores y las empresas a ambos lados del Atlántico", criticó

la Comisión Europea.

Guerra comercial generalizada de Estados Unidos. El presidente estadounidense anunció el viernes que el próximo miércoles los aranceles a la importación de acero y de aluminio se duplicarán hasta 50%, una nueva escalada de su ofensiva proteccionista. Desde que volvió a la presidencia en enero, Trump ha impuesto aranceles generalizados, tanto a aliados como a adversarios, unas medidas que han sacudido el orden comercial mundial y agitado los mercados financieros. Tras un periodo de tensión, Europa esperaba un "nuevo impulso" en las negociaciones tras la conversación telefónica entre Donald Trump y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, hace una semana.

ARGENTINA

Milei verá al papa y a Bejamín Netanyahu en gira internacional

El presidente de Argentina, Javier Milei, parte el 5 de junio hacia Europa para una gira en la que se reunirá con el papa León XIV y el primer ministro de Israel, Bejamín Netanyahu, informó la presidencia. Milei se reunirá también con sus contrapartes de Francia, Emmanuel Macron, e Italia, Giorgia Meloni. La gira del líder argentino se iniciará en Roma, donde se reunirá con Meloni el 6 de junio y, un día después, con el papa León XIV, a cuya entronización el 18 de mayo faltó

porque coincidía con las elecciones legislativas locales en Buenos Aires. El primer pontífice estadounidense trabajó como misionero en Perú y ha mostrado especial interés por América Latina.

En Madrid y Niza. Luego de un paso por España, donde hablará en un foro económico pero no prevé encuentros con funcionarios del gobierno de Pedro Sánchez, con quien ha sostenido duros roces, Milei viajará a Niza para reunirse con Macron el 9 de junio.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ÓRGANO JUDICIAL



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 36/2025

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art. 195 de la Constitución Política del Estado, arts. 18, 83, 91- II, 99 - I y 103 - I, de la Ley N° 025, el Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales, Convoca Públicamente a las y los profesionales abogados que cumplan los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de méritos y examen de competencia, para desempeñar las funciones de:

DISTRITOS	CARGOS CONVOCADOS
Santa Cruz	Registrador Distrital - Capital
	Sub Registrador Provincial - San Julián
	Sub Registrador Provincial - Puerto Suarez
Beni	Sub Registrador Provincial - San Borja

Nota. - La lista de los cargos acéfalos se publicará en la página web del Consejo de la Magistratura. La o el postulante, podrá postularse a un solo cargo.

I. REQUISITOS GENERALES. - Las y los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el art. 234 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 025 del Órgano Judicial y Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales; que se resume en los siguientes documentos:

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. -

1. Carta de postulación dirigida al Consejo de la Magistratura señalando el cargo al que se postula y distrito.
2. Certificado de nacimiento (original).
3. Cédula de identidad vigente (Fotocopia simple).
4. Libreta de Servicio Militar, esencial para varones (Fotocopia simple).
5. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), emitido por el Consejo de la Magistratura (Original).
6. Certificado de No Violencia (CENVI), emitido por el Consejo de la Magistratura (Original).
7. Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado (Original).
8. Certificado de estar inscrito en el Padrón Electoral expedido por el Tribunal Supremo Electoral o Departamental (Original).
9. Título en Provisión Nacional de Abogada o Abogado con una antigüedad de al menos seis (6) años al día de la convocatoria (Fotocopia legalizada del Título en Provisión nacional).
10. Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio Público, solo para servidores o ex - servidores del Órgano Judicial y Ministerio Público (Original).
11. Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en las prohibiciones o incompatibilidades establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial. Señalar de forma expresa la aceptación de rotación a nivel nacional en caso de necesidad institucional (Original).
12. Certificación Electrónica con código QR del Registro Público de la Abogacía.
13. Certificado de no militancia política ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de postularse, emitida por el Tribunal Supremo y/o Departamental Electoral (Original).
14. Hablar al menos dos idiomas oficiales del país, Certificado de tener conocimiento de dos idiomas oficiales del país, emitido y/o avalado por el IPELC, el Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización o la Escuela de Gestión Pública Plurinacional de manera conjunta con el IPELC. (Fotocopia de Certificado).
15. Formulario electrónico del Sistema Integrado de Procesos de Preselección, Evaluación y Designación de Personal (SIPEP), debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo, que, al constituirse en declaración jurada, deberá obligatoriamente estar firmado. La calificación asignada por este formulario es referencial, por constituirse en una declaración unilateral y por tanto sujeta a verificación por la Comisión Nacional de Calificación (Requisitos y Méritos).
16. Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública No encontrarse en ejercicio del cargo de Registrador o Subregistrador conforme lo establecido en los parágrafos V y VI del art. 7 del reglamento.

Toda la documentación deberá ser específica para la convocatoria, salvo disposición expresa que justifique la consideración de documentación que no sea específica para la convocatoria.

La documentación de respaldo de la hoja de vida, deberá estar debidamente foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del Sistema SIPEP.

III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. -

ETAPAS	CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO HABILITANTE POR ETAPA
Calificación de Méritos	40 puntos	25
Examen de Competencia	40 puntos	25
Entrevista	20 puntos	10
Total	100 puntos	60

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término previsto, la o el postulante deberá presentar carta de postulación, formulario electrónico impreso del SIPEP, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la Secretaría de la Representación Distrital del distrito donde postula, **a partir del día lunes 02 de junio de 2025, hasta horas 15:00 p.m. del día viernes 27 de junio de 2025.** (La presentación de los sobres es personal o mediante apoderado, munido con un poder de representación notarial).

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales, publicada en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS..... **(Letra Imprenta, legible)** ...
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA.....
CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....
C.I.:
Dirección.....
Teléfono.....
Correo Electrónico.....

Sucre, 01 de junio de 2025

DEPORTES

EN LA GLORIA. El técnico Luis Enrique levanta el trofeo de Champions League.



APLASTÓ 5-0 AL INTER

PSG alza su primera Champions

HISTÓRICO. Hakimi (12'), Doué (20', 63'), Kvaratskhelia (73') y Mayulu (86') los autores.

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

La reacción inmediata de Mbappé

"POR FIN HA LLEGADO EL GRAN DÍA. LA VICTORIA Y AL ESTILO DE TODO UN CLUB. FELICIDADES, PSG", ESCRIBIÓ EL DELANTERO DEL MADRID, EXJUGADOR DEL PSG.

Contundente, inolvidable, y finalmente campeón. El París Saint Germain goleó al Inter de Milan por 4-0 en la gran final que se disputó este sábado en el Allianz Arena de Múnich, Alemania. Así, el cuadro francés conquista su primera Champions League en la historia.

Lo pasó por encima. El PSG fue dominante de principio a fin y cada llegada al arco rival era sensación de gol. A los 12 minutos logró romper el marcador con una jugada en conjunto: Doué asistió al marroquí Achraf Hakimi que solo tuvo que empujar el balón. El lateral derecho se reservó el festejo y pidió disculpas a la hinchada rival por su pasado en el Inter. Y continuó. Ocho minutos después, el francés Désiré Doué recibió un centro pasado, controló el balón y sacó un disparo que se desvió en el pie de Dimarco para dejar descolocado a Sommer y marcar el 2-0.

Hombre clave. Doué, la gran figura del partido, llegaría a marcar su doblete a los 63', luego de recibir un pase y anotar al primer palo del guardameta rival. El título ya empezaba a tener nuevo dueño. A los 73', el georgiano Khvicha Kvaratskhelia se unió a la fiesta de goles con otro potente remate al primer palo de Sommer. El banco

de suplentes saltó al campo de juego para celebrar lo que ya era una conquista inminente. Y para sellar un partido perfecto, Senny Mayulu, ingresado apenas tres minutos antes, convirtió el 5-0 definitivo a los 87' con una definición certera dentro del área.

Notable diferencia. Un deslucido Inter, con Lautaro Martínez como capitán, no logró reaccionar en ningún momento del encuentro. El equipo italiano se queda con las manos vacías en su intento por conquistar la cuarta "Orejona". El PSG, en cambio, rompe el maleficio y alza por primera vez la Liga de Campeones al mando de Luis Enrique. Una noche histórica que quedará grabada en la memoria del fútbol europeo.

Doué, el mejor del partido. Llegó el pasado verano procedente del Rennes a cambio de 50 millones de euros. Aterrizó en el Parque de los Príncipes de puntillas, sin hacer mucho ruido. Si había alguna duda, se ha encargado de dispararlas destrozando al Inter y vistiéndose de 'MVP' ¡¡¡ en su primera final de Champions!!! Sus dos goles y una asistencia bien lo merecen. El 'destrozo' pudo ser mayor... pero, con 3-0, en el 66', Luis Enrique optó por sustituirle para que se llevara una ovación, la del Allianz, que nunca va olvidar.

27

\$us millones
Es el premio que se lleva el PSG solo por ganar la final de la Champions.

UNA BANDERA CON SU HIJA XANA

Emotivo homenaje al DT Luis Enrique

En medio de la euforia, el técnico asturiano recibió una camiseta muy especial, que no dudó en vestir durante toda la ceremonia de premiación. En ella se veía un dibujo de dos figuras clavando una bandera del PSG, una imagen cargada de simbolismo que estaba dedicada a su hija Xana, fallecida en 2019 a los nueve años tras una larga enfermedad.

Hasta las lágrimas. Días antes

de la final, Luis Enrique había recordado con ternura su momento más especial en la Champions: "Fue en la final de Berlín, una foto increíble que tengo con mi hija tras ganar con el Barcelona, en la que clavó una bandera del Barça en el césped. Ojalá pueda hacer lo mismo con el PSG. Mi hija no estará físicamente, pero sí espiritualmente", confesó el técnico en conferencia de prensa.

UN TRIUNFO HISTÓRICO

PSG bate récord de goleadas en finales

No solo conquistaron su primera Champions League, sino que lo hicieron con una actuación que ya figura entre las más memorables de todos los tiempos. Memorable. Con este resultado, el PSG supera el récord anterior establecido por el Real Madrid en 1960, cuando venció 7-3 al Eintracht Frankfurt, aunque aquella final tuvo un marcador global más abultado, la diferencia de cinco goles en

una final única es inédita en la era moderna. Hasta ahora, las mayores goleadas en finales de la Copa de Europa habían sido por cuatro goles de diferencia. El Milan lo logró en dos ocasiones: 4-0 al Steaua de Bucarest en 1989 y 4-0 al Barcelona en 1994. También el Bayern Múnich, que goleó 4-0 al Atlético de Madrid en el "replay" de la final de 1974, tras empatar 1-1 en el primer encuentro.



Seguro Social Universitario Santa Cruz

Primero la Salud!

Santa Cruz, 15 de mayo 2025

AVISO DE CONVOCATORIA

Cargo: Auxiliar de Enfermería

El Seguro Social Universitario Santa Cruz invita a las y los profesionales interesados a postular al cargo de **Auxiliar de Enfermería**, conforme a los siguientes requisitos:

Requisitos mínimos:

- Certificado de egreso como Técnico en Auxiliar de Enfermería.
- Título en Provisión Nacional.
- Matrícula Profesional debidamente legalizada.
- Experiencia laboral mínima de cinco (5) años en el área.
- Otros requisitos establecidos en la convocatoria oficial.

Postulación:

Los/as postulantes deberán presentar su documentación conforme a lo establecido en la convocatoria oficial.

Mayor información ingresar al link: www.ssusrz.org/rrh002

Plazo de presentación:

Hasta el lunes 30 de junio de 2025, a horas 15:00.

Lugar de presentación:

Jefatura de Recursos Humanos, Calle Colón N° 58, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia